

Ruta del Algarrobo



Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

Memoria Anual 2021



Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
------------------------	---

ANTECEDENTES GENERALES	4
------------------------	---

1.1 Identificación de la Sociedad	5
1.2 Datos de la Sociedad	5
1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	6
1.4 Propiedad de la Entidad	6
1.5 Controlador	6
1.6 Directorio	7
1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	7
1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones	8
1.9 Hechos Esenciales	8

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD	10
---------------------------------------	----

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	11
2.2 Características del Contrato de Concesión	11
2.3 Garantía de Explotación	12
2.4 Obras Relevantes de la Concesión	12

ANTECEDENTES DE CONSTRUCCIÓN	14
------------------------------	----

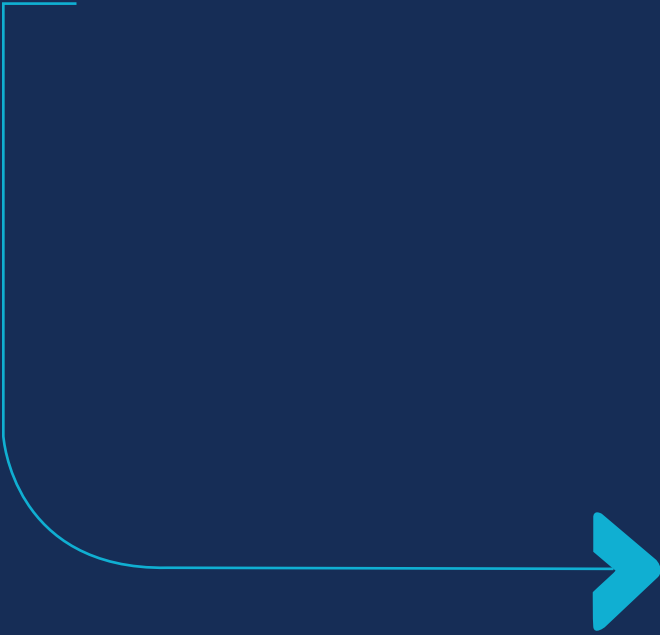
3.1 Antecedentes Generales	15
----------------------------	----

ESTADOS FINANCIEROS	18
---------------------	----

4.1 Análisis Razonado	19
4.2 Estructura de la Situación Financiera	20
4.3 Indicadores Financieros	22
4.4 Informe del Auditor Independiente	24

ANEXO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y 2018	26
---	----

Mensaje del Presidente



Un año en que la tarea de reflexionar y redefinir nuestras prioridades para, de este modo, fortalecer aún más nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país y, por cierto, de nuestro proyecto vial, caracterizaron la gestión de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., la que, en mi calidad de Presidente del Directorio, resumo en la presente Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

Allí podrán conocer los resultados obtenidos por la compañía durante una año que esta concesión, inserta entre las regiones de Coquimbo y Atacama, ha continuado mejorando las condiciones de conectividad de la zona, brindando a nuestros usuarios y usuarias la posibilidad de llegar a destino en menor tiempo, pero con más y mejores condiciones de seguridad gracias al alto estándar que caracteriza el servicio de esta ruta en el tramo que une a las ciudades de La Serena y Vallenar.

Es que la seguridad y el servicio es un objetivo central de nuestro quehacer, razón por la cual, en la operación diaria de la Concesión, dedicamos todos los esfuerzos en esta materia a fin de seguir prestando un servicio que facilite el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de ambas regiones. De igual modo, el atender sus distintas demandas y fortalecer la relación con las comunidades aledañas al contrato, a lo largo de sus 187 kilómetros, marcaron nuestra gestión.

De ella destaco la implementación de dos plantas de tratamiento de agua, acción inserta dentro de nuestra política de sustentabilidad e innovación que permite, dada su escasa presencia en esta zona, la optimización del recurso hídrico mediante su reutilización en áreas verdes, optimizando con ello las áreas de paisajismo del contrato y posibilitando la participación de las comunidades con su arte, plasmado en los paraderos de buses presentes en la ruta.

Lo anterior se vio reflejado, por ejemplo, en las gestiones que favorecieron a vecinos y vecinas de las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi, en la comuna de Vallenar (Atacama), así como en el sector Arrayán Costero de La Serena (región de Coquimbo), en las cuales colaboramos con las autoridades locales en la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas que los afectan y que no dicen relación, necesariamente, con la operación de la doble vía.

Del mismo modo, el aumento en los niveles de tránsito, luego que se levantaran las restricciones de movilidad producto de la pandemia, representó igualmente otro desafío en las proyecciones de operación y servicio de la compañía y, por cierto, en materia de seguridad vial, por lo cual desarrollamos -y continuaremos desarrollando- acciones destinadas a promover el autocuidado y el respeto por las normas del tránsito a objeto de ver disminuidos los porcentajes de accidente en ruta.

Finalmente, sólo resta agradecer el trabajo permanente de todos y cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, quienes orientando siempre su quehacer a la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, a objeto de otorgar seguridad y tranquilidad a quienes a diario transitan por esta concesión, hacen posible que todos ellos lleguen a destino.

1



Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., fue constituida en Santiago el 22 de mayo de 2012, ante el notario público Sr. Germán Rousseau Del Río, en reemplazo del notario público titular Sr. Humberto Santelices Narducci, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33522 con el número 23547, correspondiente al año 2012, publicándose en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012.

La Sociedad está sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 262 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.2 Datos de la Sociedad

	NOMBRE DEL CONTRATO	CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: LA SERENA - VALLENAR
	SOCIEDAD CONCESIONARIA	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.
	GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas
	RUT	76.213.076-9
	DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
	DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S. MOP N° 98, de fecha 26 de enero de 2012
	INICIO DE LA CONCESIÓN	3 de abril de 2012
	FECHA DE TÉRMINO CONCESIÓN	ITC o 420 meses
	ITC DE ADJUDICACIÓN	UF 7.185.000
	VPI (CIERRE DE DICIEMBRE)	UF 2.934.977,97 (40,85% del ITC)
	PRESUPUESTO DE OBRA	UF 6.946.172,9 (incluye Obras Adicionales Instruidas por MOP)
	PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resolución DGOP (Exento) N°1674, del 09 de mayo de 2016
	PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA	1 de marzo de 2017 – Res DGOP (E) N°751 del 01.03.2017
	CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	Convenio Ad Referendum N°1 de fecha 04.04.2017 aprobado por decreto MOP N°47 de fecha 28 de abril 2017. Monto: UF 368.533,47
	ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	51% Concesiones Viales Andinas S.A. 49% Carob Infra Holding SpA
	OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
	MESA CENTRAL - FONDO EMERGENCIA	800 364 990
	PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.rutadelalgarrobo.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N° 98 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 26 de enero de 2012, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal “CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR”, denominada así por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012.



1.4 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	15.300	15.300	51,00%
Carob Infra Holding SpA	14.700	14.700	49,00%
Total	30.000	30.000	100,00%

1.5 Controlador

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., entidad con base en Chile.

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación
Sacyr Concesiones Chile S.P.A.	32.678.984.446	32.678.984.446	51,00%
Concesiones Chile	31.397.456.645	31.397.456.645	49,00%
Total	64.076.441.091	64.076.441.091	100,00%



1.6 Directorio

El directorio, al 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente forma:

RUT	NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN	CARGO
9.400.895-6	Juan Alberto Facuse Meléndez	Abogado	Presidente Directorio
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
Extranjero	Raúl Barrueco González	Ingeniero Químico	Director Titular
Extranjero	Luis Hinojosa Poch	Administrador de Empresas	Director Titular
9.229.738-1	René David Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente
14.183.970-5	Barbara Andrea Rifo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Suplente
10.782.422-7	Pedro Levenier Silva	Contador Auditor	Director Titular
8.861.219-1	Daniel Aninat Ferrer	Ingeniero comercial	Director Suplente
Extranjero	Borja Meseguer Carbonell	Economista	Director Suplente

Cristián Hernán Gallardo Carmona	Fabián Cano Monares
RUT: 8.334.289-7	RUT: 15.437.634-8
Gerente General	Gerente de Explotación
Ingeniero Civil	Ingeniero en Transporte y Tránsito.

1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Profesionales superiores	5	4
Profesionales técnicos	1	2
Administrativos y mantención	1	2
Organización	7	8

	GÉNERO	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORIO	9	1
GERENCIA GENERAL	1	
ORGANIZACIÓN	5	1

	NACIONALIDAD	
	CHILENOS	EXTRANJEROS
DIRECTORIO	6	3
GERENCIA GENERAL	1	
ORGANIZACIÓN	6	0

	EDAD (AÑOS)		
	31-40	41-50	51-60
DIRECTORIO	1	6	2
GERENCIA GENERAL		1	
ORGANIZACIÓN	4	2	0

	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	< 3	3 y 6	> 6
DIRECTORIO	9		
GERENCIA GENERAL	1		
ORGANIZACIÓN	2	3	4

1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco titulares y cinco suplentes.

1.9 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT 76.213.076-9, debidamente representada por don Cristián Hernán Gallardo Carmona, ingeniero civil, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad reducida a escritura pública con fecha 18 de marzo de 2019, otorgada por el Notario de Santiago (I) don Germán Rousseau del Río, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la Ley N° 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

Uno.- Con fecha 10 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del

Algarrobo S.A. para el día 29 de abril de 2021, a las 10:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que, los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

- i. Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- ii. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos, si correspondiese.
- iii. Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese dichas cuentas.
- iv. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el



ejercicio 2021.

v. Designación de periódico para las publicaciones sociales.

vi. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

vii. Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 14 de abril de 2021. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Dos.- Con fecha 29 de abril de 2021, a las 10:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

i. La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

ii. Atendido lo anterior, los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

iii. Mantener el Directorio actual conformado por las siguientes personas:

Directores Titulares

Juan Alberto Facuse Meléndez
Cristián Andrés Encalada Vidal
Carlos Antonio Kattan Said
Carlos Antonio Saieh Larronde
Sergio Osvaldo Gritti Bravo

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Pedro Levenier Silva
Bárbara Andrea Riffo Adriasola
Ignacio José Santini Zañartu
Jose Manuel Infante Cousiño

iv. La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2021

v. La designación del diario electrónico “El mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

vi. Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente.

Tres.- Con fecha 22 de octubre de 2021, los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 8 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Cuatro.- Resolver sobre la distribución con cargo a utilidades acumuladas del ejercicio 2020. Con fecha 15 de diciembre de 2021, los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 30 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Resolver sobre la distribución de dividendo con cargo a utilidades acumuladas del ejercicio 2020.

2

Actividades y Negocios de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena-Vallenar”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

2.2 Características del Contrato de Concesión

La Concesión Ruta 5 Norte, Tramo La Serena - Vallenar, en adelante la “Concesión”, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., la cual efectuará la administración general de las obras y explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena – Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente y, por consiguiente, tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la Concesión. Además, el contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo con las Bases de Licitación. Con este mecanismo, el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad Concesionaria.

El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF 20.000 durante los dos primeros años de explotación, pagos a los que la Sociedad dio cumplimiento en enero de 2015 y enero de 2016, correspondientes a las cuotas 1 y 2, respectivamente.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión. Las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las Bases de Licitación. Se establece un precio por peaje máximo, según clasificación de categorías establecidas por el MOP en las Bases de Licitación, reajutable por IPC:

Cuadro Tarifas 2021 por plaza de peajes – en pesos \$

Tipo	Clase de Vehículo	Punta Colorada	Cachiyuyo
Tipo 1	Motos y motonetas	700	700
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	2.350	2.350
Tipo 3	Buses de dos ejes	4.200	4.200
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	7.000	7.000
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	7.450	7.450
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	9.300	9.300
Tipo 7	Vehículos que superan las dimensiones máximas permitidas	18.600	18.600

Las tarifas 2021 entraron en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2021, aprobadas según Ordinario N°8316, de fecha 16.12.2020.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir, del concedente, los ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas Bases de Licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó, o por cumplimiento del ITC (Ingresos Totales de la Concesión), o por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.


Durante el período, el MOP dio curso a un acto administrativo de modificación de Obras y Servicios, correspondiente a la exclusión del sector comprendido entre los Km. 475,18 y Km. 475,50, sector de hallazgo arqueológico El Olivar, del plazo máximo de construcción del Tramo 1, como de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras, y de la Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 760, tramitada con fecha 16 de marzo de 2016.

2.3 Garantía de Explotación

Consecuente con el inicio de operación durante el año 2015, se entregó al MOP la garantía de explotación consistente en 10 boletas por UF 15.500 cada una, las que se reemplazaron previamente a la Puesta en Servicio de la Totalidad de las Obras, por 10 boletas bancarias, todas y cada una por UF 31.000, con vigencia hasta el 17 de marzo de 2021, y extendidas a nombre de Director General de Obras Públicas.

2.4 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto corresponden, principalmente, a obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atraveso peatonal y vehicular, según se detalla a continuación:

	Ampliación a segundas calzadas	: 187 km
	Construcción estructuras en desnivel	: 15
	Construcción puentes nuevos	: 2 (Fiscal y Juan Soldado)
	Construcción de enlaces desnivelados	: 13 (10 en la región de Coquimbo y 3 en Atacama)
	Construcción pasos superior de ferrocarriles	: 2 (1 en la región de Coquimbo y 1 en Atacama)
	Construcción retornos a nivel en mediana	: 29 (12 en la región de Coquimbo y 17 en Atacama)
	Áreas de atención de emergencia	: 2 (Oriente y Poniente)
	Áreas de control	: 2 (La Higuera y Vallenar)
	Plazas de pesaje	: 2 (Oriente y Poniente)
	Plazas de peaje	: 2 (Punta Colorada y Cachiyuyo)
	Pasarelas peatonales	: 18 (11 en la región de Coquimbo y 7 en Atacama)

El contrato de Concesión, que en lo conceptual considera la ampliación a doble calzada entre La Serena y Vallenar, se emplaza en dos regiones que son Coquimbo y Atacama.

En la región de Atacama o Tramo 2, según lo denomina el contrato, se dio término a las obras en marzo de 2015, obteniendo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) el día 5 de mayo de 2015, fecha en que se inicia la fase de explotación y operación del tramo de la citada región, que comprende desde el Límite Regional hasta la ciudad de Vallenar, iniciando el cobro de peaje en la plaza de Cachiyuyo.

En este tramo se encuentra la Variante Incahuasi (Km. 572,250 a Km. 573,700), la cual se encontraba excluida conforme a la Resolución DGOP N° 1962 (Exenta) del 30 de abril de 2015, sancionada mediante DS MOP N° 227 de fecha 5 de agosto de 2015 y totalmente tramitada el 13 de noviembre de 2015, y que quedó habilitada y puesta

en operación tras la recepción de las obras según LDO N° 304, de fecha 5 de octubre de 2017.

En el Tramo 1, que corresponde al sector emplazado en la región de Coquimbo, las obras finalizaron en marzo de 2016, lográndose el día 9 de mayo de 2016 obtener la Puesta en Servicio Provisoria, y de la Totalidad de la Obra, conforme a Resolución DGOP N° 1674 y, en consecuencia, se inicia la fase de explotación y operación del tramo en esta región, que comprende desde La Serena hasta el Límite Regional, abriéndose el peaje de Punta Colorada para dar comienzo a su cobro. Dentro de este tramo, se excluye el sector arqueológico de El Olivar.

Con fecha 1 de marzo de 2017 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de esta obra pública fiscal, según Resolución N° 751, exceptuando el sector de Variante Incahuasi y Sitio Arqueológico El Olivar.



3



Antecedentes de Explotación



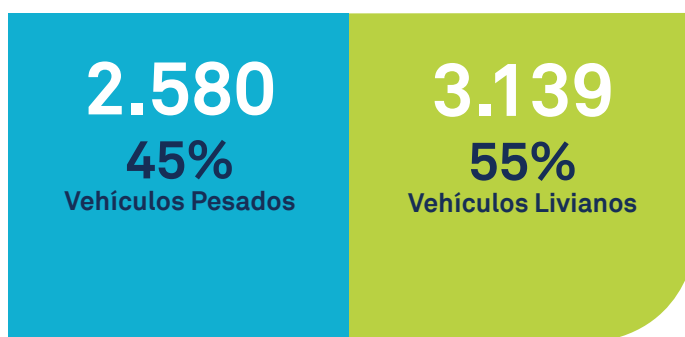
3.1 Antecedentes de Operación

Los resultados de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. a este respecto son los siguientes:

A.- Tráfico Medio Diario – TMDA¹

Año	TIPO DE VEHÍCULO		Total
	Livianos	Pesados	
2020	1.533.845	1.607.635	3.141.480
2021	2.299.644	1.894.695	4.194.339
Variación	49,9%	17,9%	33,5%

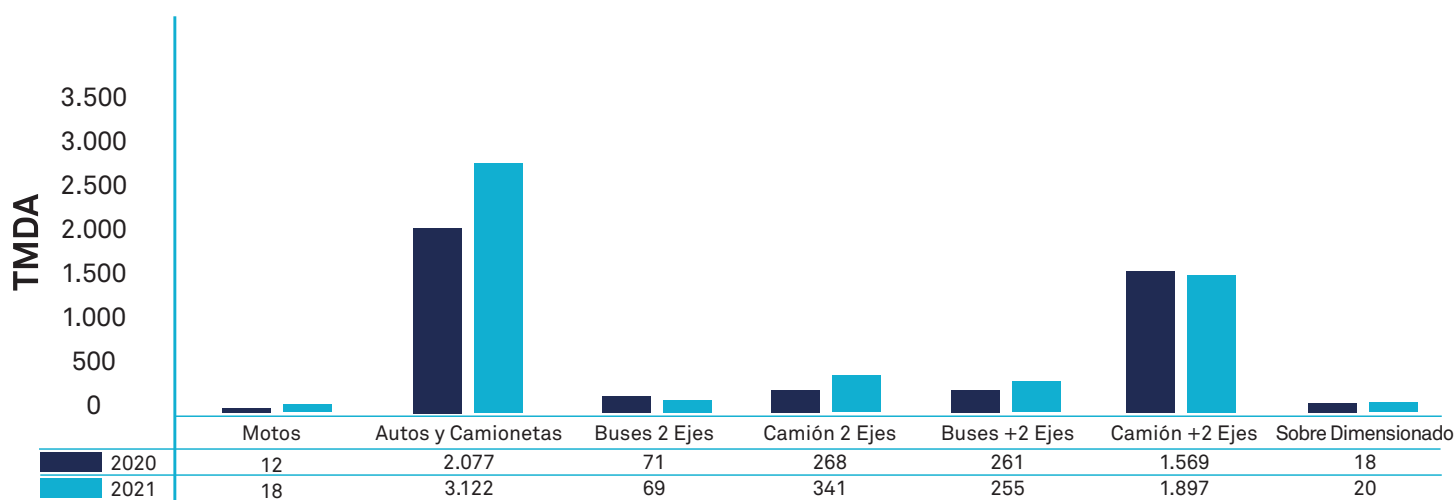
Distribución TMDA durante 2021



TMDA - Ruta 5 - La Serena - Vallenar



TMDA - Ruta 5 - La Serena - Vallenar - Según tipo de Categoría Tarifaria



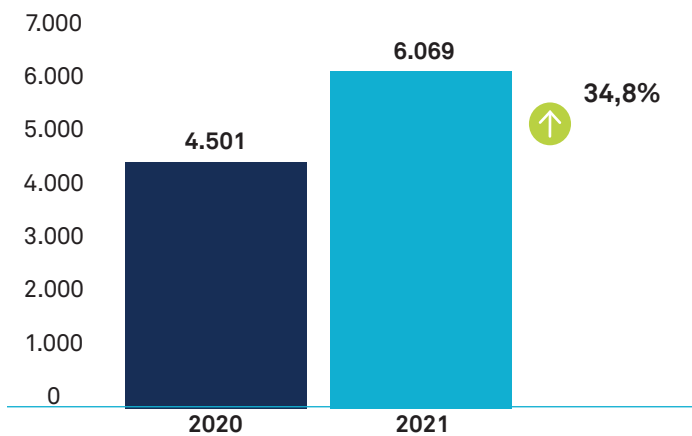
TMDA por año de Explotación Peaje Punta Colorada

Año	TIPO DE VEHÍCULO		Total
	Livianos	Pesados	
2020	2.176	2.325	4.501
2021	3.286	2.783	6.069
Variación	51,0%	19,7%	34,8%

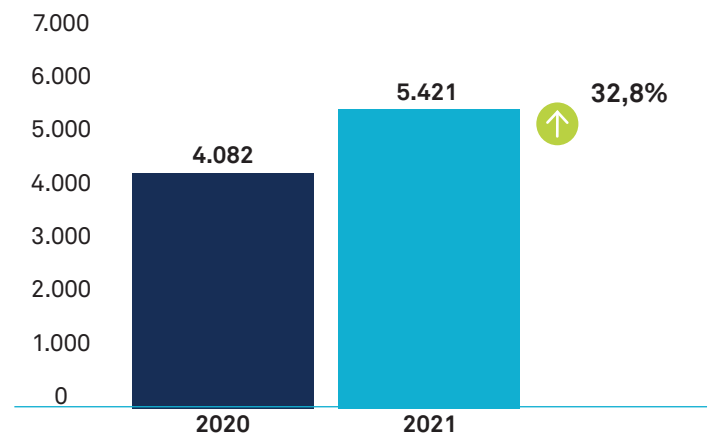
TMDA por año de Explotación Peaje Cachiyuyo

Año	TIPO DE VEHÍCULO		Total
	Livianos	Pesados	
2020	2.015	2.067	4.082
2021	3.014	2.407	5.421
Variación	49,6%	16,4%	32,8%

TMDA - Tramo Sur - Peaje Punta Colorada



TMDA - Tramo Norte - Peaje Cachiyuyo



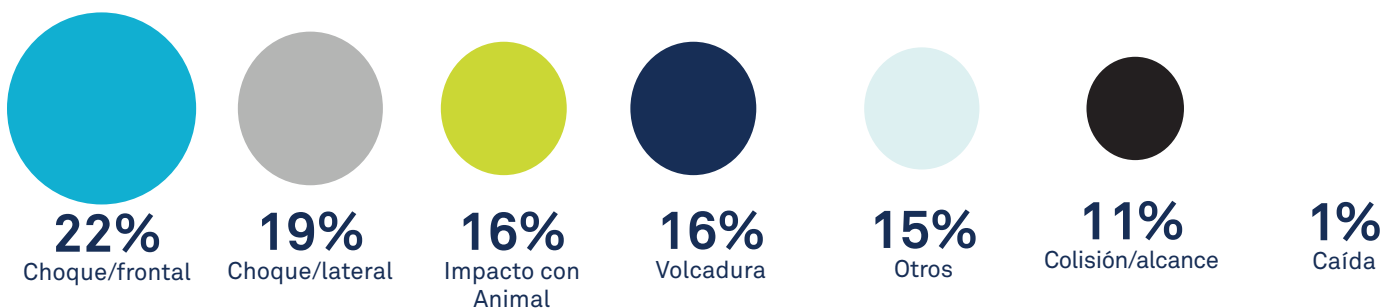
B.- Accidentes

La accidentabilidad en el 2021 registró 235 accidentes, destacando un incremento de un 40% respecto del año 2020.

Accidentes por año



Clasificación según tipo de accidentes

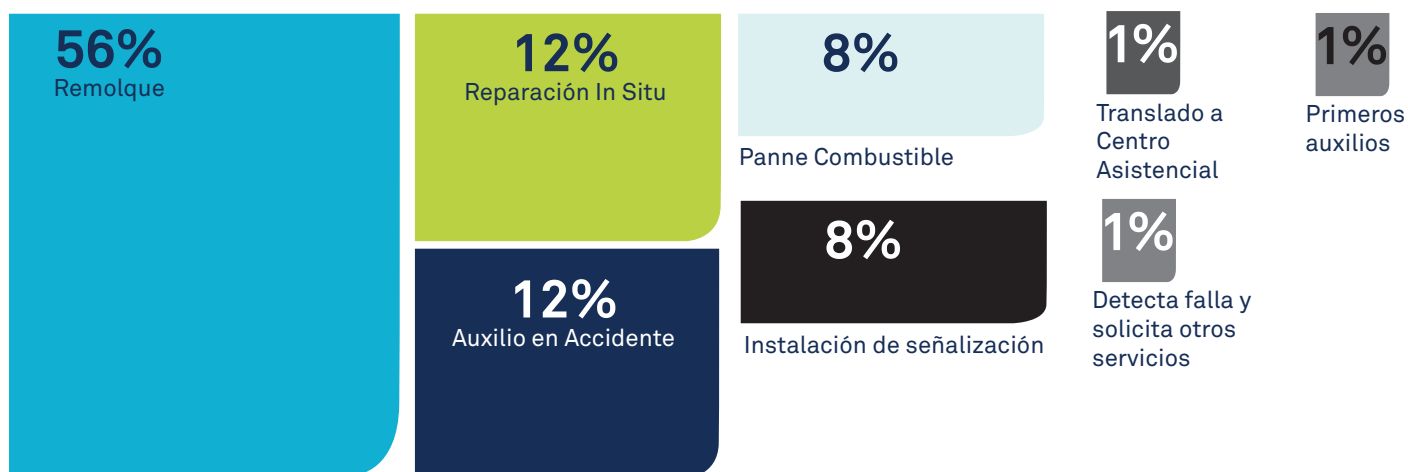


C.- Asistencias por Año

Asistencias por año



Clasificación según tipo de asistencia



4

Estados Financieros



4.1 Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	01 enero 2021 31 diciembre 2021 M\$	01 enero 2020 31 diciembre 2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	25.693.401	24.343.497
Costos de ventas	(1.637.324)	(1.565.981)
Ganancia Bruta	24.056.077	22.777.516
Gastos de administración y ventas	(3.790.224)	(3.787.920)
Ingresos financieros	1.084.729	786.826
Costos financieros	(7.213.040)	(12.214.598)
Otras ganancias	730.105	632.064
Otras pérdidas	(291.919)	(28.570)
Resultado por unidad de reajuste	(15.348.406)	(6.385.001)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	(772.678)	1.780.317
Ingreso por impuesto a las ganancias	3.565.691	380.071
Ganancia (Pérdida) Neta	2.793.013	2.160.388

La sociedad al 31 de diciembre de 2021 obtuvo una utilidad de M\$2.793.013, lo que implicó un aumento de M\$632.625 respecto de la utilidad al 31 de diciembre de 2020. Esta variación en la ganancia se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe un aumento de M\$1.349.904 en los ingresos de actividades ordinarias del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020, debido principalmente al aumento de los ingresos financieros por el acuerdo de concesión del año 2021 (M\$20.310.366) respecto del año 2020 (M\$19.139.380), producto del crecimiento de la tasa de interés efectiva del activo financiero reconocido según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, cuya tasa aumento de 8,83% en el período 2020 a 8,91% para el período 2021. Cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del período un ingreso por el cobro de peajes equivalente al costo por el servicio de operación (costo de venta más gastos de administración). El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra

concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes.

No existe una variación significativa en los costos del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020.

No existe una variación significativa en los gastos de administración y ventas del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020.

Existe un aumento en los ingresos financieros del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020, principalmente debido a que los intereses devengados según Mutuo con accionistas para el ejercicio 2020 fueron determinados desde el mes de abril a diciembre 2020, mientras que para el ejercicio 2021 se determinaron intereses devengados para el año completo.

Existe una disminución significativa en los gastos financieros del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020. Esta disminución se debe principalmente a los costos de quiebre que la sociedad debió pagar en el ejercicio 2020 asociados al pago anticipado de las

obligaciones financieras que la sociedad mantenía con los bancos Estado e Itaú Corpbanca, producto de que con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales lo que provocó que se cancelara de forma anticipada el financiamiento anterior.

Existe un aumento en las otras ganancias del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020, principalmente por los mayores valores reconocidos en el periodo 2020 por indemnizaciones liquidadas por

la aseguradora por los daños provocados en protestas asociadas a la contingencia social.

Existe un aumento en las otras pérdidas del del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020, principalmente por gastos excepcionales asociados a reparaciones por siniestros.

Existe un aumento significativo en el resultado por unidad de reajuste del periodo 2021 con respecto a igual periodo del año 2020, principalmente por el reajuste de los bonos en UF, M\$17.376.595 en el ejercicio 2021 respecto de los M\$3.452.961 en el ejercicio 2020.

4.2 Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	31 diciembre 2021		31 diciembre 2020	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	39.175.721	13,64%	29.126.552	10,57%
Activos no corrientes	248.049.624	86,36%	246.411.507	89,43%
Total activos	287.225.345	100,00%	275.538.059	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	8.956.862	3,12%	7.293.571	2,65%
Pasivos no corrientes	252.532.093	87,92%	244.111.324	88,59%
Patrimonio	25.736.390	8,96%	24.133.164	8,76%
Total pasivos	287.225.345	100,00%	275.538.059	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:



Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Descripción	31 diciembre 2021 M\$	31 diciembre 2020 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	11.760.444	(386.164)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	-	(28.503.061)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(6.357.106)	27.145.309
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.403.338	(1.743.916)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Período	9.103.746	10.847.662
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	14.507.084	9.103.746

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020, corresponde al aumento del efectivo y equivalentes de efectivo debido a las mayores recaudaciones de peaje en el año 2021 invertidas en fondos mutuos y depósitos a plazo que serán utilizadas para el pago de servicios operacionales y compromisos financieros. También existe un aumento en los derechos por cobrar corrientes, producto del traspaso del largo al corto plazo del derecho que se estima cobrar en el año 2022.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020, corresponde al aumento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes, específicamente por el incremento en los saldos de los mutuos suscritos por la concesionaria con sus accionistas producto de los intereses devengados y del reajuste de la UF. Este aumento se tiende a compensar con la disminución en los derechos por cobrar no corrientes, producto del traspaso del largo al corto plazo del derecho que se estima cobrar en el año 2022.

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020, corresponde al aumento de los Otros pasivo financieros debido al traspaso del largo al corto plazo de los cupones del bono serie A suscrito con Banco Santander que se deben pagar en el año 2022.

La principal variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020, corresponde al aumento de los Otros Pasivos Financieros no Corrientes, debido al incremento de la deuda financiera contraída por la emisión de los bonos Serie A pactados en UF con el banco Santander producto del reajuste por el aumento del valor de la UF durante los cuatro trimestres del año 2021.

Existe un aumento en el Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 con respecto al mismo período del año 2020, principalmente por el aumento en los Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, debido al aumento de la recaudación de peajes que ha experimentado la concesión, producto de diversas medidas de seguridad implementadas por el Gobierno y el Ministerio de Salud que buscaron disminuir la propagación del Covid19 las que han implicado un aumento de la movilidad y flujos vehiculares. Este aumento también se explica por el pago de Impuesto timbre y estampilla en la colocación del bono y por el pago de los intereses y costos de quiebre por concepto del préstamo realizados en enero de 2020.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 con respecto al mismo período del año 2020, corresponde a los mutuos a plazo suscritos en el ejercicio 2020 por la sociedad concesionaria con sus respectivos accionistas Concesiones Viales SpA y Toesca Infraestructura Fondo de Inversión por UF507.318,33 y UF486.305,44,

respectivamente, y cuyas condiciones se encuentran reveladas en la letra b) de la nota 10 de los Estados Financieros de la sociedad.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del período terminado al 31 de diciembre de 2021 con respecto al mismo período del año 2020, corresponde al aumento de los flujos en el período 2020 producto de la colocación de

los bonos serie A suscritos con Banco Santander el 29 de enero de 2020 por la cantidad de UF 9.300.000, flujos con los que la sociedad prepagó los préstamos que mantenía vigentes con los bancos Estado e Itaú Corpbanca y los respectivos costos de quiebre. La sociedad en dicho período también pagó un dividendo y una disminución de capital a sus accionistas, con el producto de los flujos de la colocación del bono.

4.3 Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Liquidez corriente (veces) a)	4,37	3,99
Razón ácida (veces) b)	4,37	3,99
Razón de endeudamiento (veces) c)	10,16	10,42
Rentabilidad del patrimonio (%) d)	10,85	8,95
Rentabilidad de activos (%) e)	0,97	0,78
Utilidad por acción (\$) f)	93.100,43	72.012,93
Valor libro de la acción (\$) g)	857.879,67	804.438,80

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este aumento se debe principalmente al incremento del efectivo y equivalentes de efectivo debido a las recaudaciones de peaje realizadas durante el año 2021 invertidas en fondos mutuos y depósitos a plazo, y que serán utilizadas para el pago de servicios operacionales y compromisos financieros.

La razón de endeudamiento ha experimentado una leve disminución en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente al aumento que experimentaron los Otros pasivos financieros en el período 2021 producto del incremento de la deuda financiera contraída por la emisión de los bonos Serie A pactados en UF con el banco Santander producto del reajuste por el aumento del valor de la UF durante los cuatro trimestres del año 2021.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que la

utilidad del ejercicio 2021, que ascendió a M\$2.793.013, aumentó respecto a la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M\$2.160.388.

La rentabilidad de activos ha experimentado un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2021, que ascendió a M\$2.793.013, aumentó respecto a la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M\$2.160.388.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2021, que ascendió a M\$2.793.013, aumentó respecto a la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M\$2.160.388.

El valor libro de la acción experimentó un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente al aumento que experimentó el Patrimonio en el ejercicio 2021 producto de las utilidades generadas durante el ejercicio 2021.



- a.- Activos corrientes/Pasivos corrientes
- b.- Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- c.- Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio
- d.- Resultado del ejercicio/Patrimonio
- e.- Resultado del ejercicio/Total activos
- f.- Resultado del período/N° de acciones suscritas y pagadas
- g.- Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

Análisis de Riesgo

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca que se tenían vigentes a dicha fecha.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados"

(IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones, la Sociedad invierte en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 y 180 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13 de los estados financieros. lo indicado en nota N°13 de los estados financieros.



EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

4.4 Informe del Auditor Independiente

**Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Ruta de Algarrobo S.A.**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Ruta de Algarrobo S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y deflujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Ruta de Algarrobo S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Emir Rahil A.
EY Audit S.p.A.





Anexo
Notas a los Estados
Financieros 2020 y 2019



Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera Clasificados	29
Estados de Resultados Integrales por Función	31
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	31
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	32

1

Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

33

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

34

2.1 Período Cubierto	34
2.2 Moneda Funcional	34
2.3 Bases de Conversión	34
2.4 Propiedades, Planta y Equipo	34
2.5 Cuenta por Cobrar Acuerdo de Concesión	34
2.6 Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores	35
2.7 Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	36
2.8 Provisiones	36
2.9 Dividendo Mínimo y Utilidad Líquida	36
2.10 Reconocimiento de Ingresos	36
2.11 Ingresos y Gastos Financieros	37
2.12 Efectivo y Equivalente al Efectivo	37
2.13 Información Financiera por Segmentos Operativos	37
2.14 Reclamaciones	37

2

3

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	37
Nota 4 - Cambio Contable	38
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	38
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad	40
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	41
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	41
Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	42
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	42
Nota 11 - Derechos por Cobrar	45
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	46
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes	48
Nota 14 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	50
Nota 15 - Otras Provisiones, Corrientes	50
Nota 16 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes	51
Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	51
Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	53
Nota 19 - Gastos de Administración	54
Nota 20 - Ingresos Financieros	54
Nota 21 - Costos Financieros	55
Nota 22 - Otras Ganancias	55
Nota 23 - Otras Pérdidas	55
Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste	56
Nota 25- Ingresos por Cobro de Tarifas	56
Nota 26- Acuerdo de Concesión de Servicios	56
Nota 27 - Contingencias y Restricciones.	58
Nota 28 - Sanciones	64
Nota 29 - Medioambiente	64
Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión	64
Nota 31 - Hechos Relevantes	65
Nota 33 - Hechos Posteriores	65

Estado de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	14.507.084	9.103.746
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	360.415	386.827
Otros activos no financieros	(9)	1.349.572	1.617.278
Derechos por cobrar	(11)	22.909.260	17.952.748
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	49.390	65.953
Total activo corriente		39.175.721	29.126.552

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Activo No Corriente			
Derechos por cobrar	(11)	215.807.794	217.028.686
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	32.238.611	29.380.130
Propiedades, planta y equipos		3.219	2.691
Total activo no corriente		248.049.624	246.411.507
Total Activos		287.225.345	275.538.059



PASIVOS Y PATRIMONIO

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	6.371.881	5.541.008
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	1.030.898	744.086
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	694.317	343.233
Otras provisiones	(15)	839.298	649.562
Pasivos por impuestos	(12)	471	194
Otros pasivos no financieros		7.383	5.738
Provisiones por beneficios a los empleados	(16)	12.614	9.750
Total pasivo corriente		8.956.862	7.293.571
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	245.817.956	233.831.081
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	6.714.137	10.280.243
Total pasivo no corriente		252.532.093	244.111.324
Total pasivos		261.488.955	251.404.895
Patrimonio			
Capital pagado	(17)	22.000.000	22.000.000
Utilidades acumuladas	(17)	3.736.390	2.133.164
Total patrimonio		25.736.390	24.133.164
Total Pasivos y Patrimonio		287.225.345	275.538.059
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	25.693.401	24.343.497
Costos de ventas	(18)	(1.637.324)	(1.565.981)
Ganancia bruta		24.056.077	22.777.516
Gastos de administración	(19)	(3.790.224)	(3.787.920)
Ingresos financieros	(20)	1.084.729	786.826
Costos financieros	(21)	(7.213.040)	(12.214.598)
Otras ganancias	(22)	730.105	632.064
Otras pérdidas	(23)	(291.919)	(28.570)
Resultado por unidad de reajuste	(24)	(15.348.406)	(6.385.001)



	Nota	2021 M\$	2020 M\$
(Pérdida) Ganancia antes de Impuesto		(772.678)	1.780.317
Utilidad por impuesto a las ganancias	(12)	3.565.691	380.071
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.793.013	2.160.388
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		2.793.013	2.160.388
Estados de Resultados Integrales			
Ganancia		2.793.013	2.160.388
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		2.793.013	2.160.388
Ganancia por Acción			
Ganancia por acción básica	(16)	93.100,43	72.012,92

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital Emitido M\$	Utilidades Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	22.000.000	2.133.164	24.133.164
Reversa provisión dividendo mínimo	-	648.117	648.117
Dividendos definitivos		(1.000.000)	(1.000.000)
Provisión dividendo mínimo		(837.904)	(837.904)
Ganancia	-	2.793.013	2.793.013
Total cambios en patrimonio	-	1.603.226	1.603.226
Saldo final al 31.12.2021	22.000.000	3.736.390	25.736.390
Saldo inicial al 01.01.2020	30.000.000	11.722.458	41.722.458
Disminución de capital	(8.000.000)	-	(8.000.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	2.121.675	2.121.675
Dividendos provisorios	-	(7.072.252)	(7.072.252)
Dividendos definitivos	-	(6.150.988)	(6.150.988)
Provisión dividendo mínimo	-	(648.117)	(648.117)
Ganancia	-	2.160.388	2.160.388
Total cambios en patrimonio	(8.000.000)	(9.589.294)	(17.589.294)
Saldo final al 31.12.2020	22.000.000	2.133.164	24.133.164

La información asociada a los saldos presentados en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en Nota N°17.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)

Actividades de Operación

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Cobros procedentes de ventas de bienes y prestación de servicios		21.895.969	16.863.643
Otros cobros por actividades de operación		1.690.037	1.119.531
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (1)		(5.045.721)	(5.331.176)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(153.068)	(170.449)
Intereses pagados préstamo		-	(4.194.710)
Intereses pagados bono		(6.015.951)	(5.842.794)
Intereses recibidos		111.713	249.972
Impuesto timbre y estampillas pagado colocación de bonos		-	(2.108.230)
IVA pagado		(669.811)	(964.725)
Otros (salidas) entradas de efectivo		(52.724)	(7.226)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		11.760.444	(386.164)

Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)

Actividades de Inversión

Préstamos otorgados a entidades relacionadas		-	(28.500.000)
Compras de propiedades, planta y equipo		-	(3.061)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		-	(28.503.061)

Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)

Actividades de Financiación

Importes procedentes de la emisión de bonos		-	(239.602.140)
Pago costo quiebre préstamo y costo de reestructuración		-	(3.144.240)
Pago dividendos		(600.000)	(13.223.241)
Pago disminución de capital		-	(8.000.000)
Pago préstamos		-	(182.664.782)
Pagos de bono cupón		(5.757.106)	(5.424.568)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(6.357.106)	27.145.309

Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		5.403.338	(1.743.916)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		5.403.338	(1.743.916)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		9.103.746	10.847.662
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período		14.507.084	9.103.746

(1) Al 31 de diciembre de 2021 los pagos asociados a siniestros fueron por M\$129.834.



Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 76.213.076-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 22 de mayo de 2012 ante el señor Germán Rousseau del Río, reemplazante del Titular señor Humberto Santelices Narducci.

Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N° 33522, N° 23547 correspondiente al año 2012 y se publicó en el Diario Oficial el día 24 de mayo de 2012. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP N° 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 “Limite Regional - Vallenar”, con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 “La Serena - Limite Regional” de la Obras de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	15.300	15.300	51,00
Carob Infra Holding S.p.A	14.700	14.700	49,00
Total	30.000	30.000	100,00

Con fecha 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas S.p.A., vendió 14.698 acciones de la Sociedad concesionaria a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile S.p.A. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, su única acción en la Sociedad concesionaria.

Con fecha 20 de agosto de 2020, mediante instrumento privado, Carob Infra Holding SpA adquiere de Toesca

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de avance de la obra es de un 97,34%.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena – Vallenar, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 98 de fecha 26 de enero de 2012 publicada en el Diario Oficial el día 3 de abril de 2012, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas Chile S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Entidad con base en Chile.

Desde el 12 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1170.

Infraestructura Fondo de Inversión el 100% de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2022.

Nota 2 – Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus notas relacionadas.

2.2) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante “NIC 21”). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

2.3) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$30.991,74 por 1 UF al 31 de diciembre

de 2021 (\$29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020).

2.4) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo	Máximo
	(Años)	(Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

2.5) Cuentas por cobrar – Acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera en Derecho por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de



los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

2.6) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye

los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral. el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de

presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

2.7) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2021 y 2020 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

2.8) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.9) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

2.10) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales,



con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

2.11) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con las tasas nominales convenidas.

2.12) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad.

3.1) Nuevas normas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2	1 enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 enero de 2020

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

2.13) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.14) Reclasificaciones

En el ejercicio 2021, la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del estado de resultados del ejercicio 2020. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación los estados financieros de la compañía.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una Entidad reexpresé períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En mayo de 2020, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante los períodos cubiertos por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044 con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca que se tenían vigentes a dicha fecha.

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.



Efecto en Resultados por préstamos con Bancos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2021	-	-	-
Efecto en resultados	-	-	-
Al 31.12.2020	6.168.083	8.021.033	9.873.983
Efecto en resultados	1.852.950	-	(1.852.950)

Efecto en Resultados por Emisión de Bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2021	3.228.498	6.016.647	8.804.797
Efecto en resultados	2.788.150		(2.788.150)
Al 31.12.2020	3.136.568	5.858.716	8.580.864
Efecto en resultados	2.722.148	-	(2.722.148)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 2,2% para el bono serie A.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre

financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponde al saldo de la cuenta de Clientes, producto principalmente del IVA de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por los servicios de operación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversiones, la Sociedad invierte en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 y 180 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento,

pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2021	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	283.039	747.858	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	694.317	-	-
Pasivos financieros por bonos.	12.515.654	24.936.089	323.350.825
Total	13.493.010	25.683.947	323.350.825

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con

abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo a IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

c) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.



Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Caja	316.112	362.266
Bancos	385.125	134.388
Depósitos a plazo (1)	7.344.064	6.036.857
Fondos Mutuos (2)	6.461.783	2.570.235
Total	14.507.084	9.103.746

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2021 fueron suscritos con el Banco Santander, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,24%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con el Banco Santander, cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,01%.

(2) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2021 fueron suscritos con Banco Estado con una tasa mensual de 0,43% y Banco Santander con una tasa mensual de 0,27%, 0,31% y 0,47% cuyo vencimiento es a menos de 90 días. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,02% y 0,01%.

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Clientes (1)	354.974	374.827
Deudores Varios	5.441	5.554
Fondos por rendir	-	6.559
Deterioro Créditos operaciones comerciales	-	(113)
Total	360.415	386.827

(1) El saldo de la cuenta clientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente al reconocimiento de la deuda que tiene el MOP con la Concesionaria por el IVA por cobrar de las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al MOP por el servicio de explotación, conservación y reparación, equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales de explotación, según lo establecido en el Artículo 1.12.4 de las Bases de licitación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen saldos por cobrar al MOP por concepto de IMG.

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Remanente crédito fiscal	558.311	704.750
Anticipo a proveedores	10.286	24.111
PPUA por Cobrar (1)	430.624	430.624
Gastos pagados por anticipado (2)	350.351	457.793
Total	1.349.572	1.617.278

(1) Solicitud de devolución por impuesto a la renta A.T. 2016 por la provisión por utilidades absorbidas, la cual se encuentra en proceso de revisión en el SII, según lo indicado en Nota 27 letra d) Otras contingencias.

(2) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación según pólizas de garantía y administración y control MOP, los que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar, corriente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida-	2021	2020
				M\$	M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	7.552	60.362
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	41.838	5.591
Total				49.390	65.953

b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida-	2020	2019
				M\$	M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas S.p.A. (1)	Accionista común	UF	16.430.131	14.997.735
77.070.368-9	Carob Infra Holding S.p.A. (2)	Accionista común	UF	15.808.480	14.382.395
Total				32.238.611	29.380.130

(1) Con fecha 16 de abril de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF507.318,33. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 16 de abril de 2027, la



tasa de interés anual será del 3,20%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con la aplicación de la política global de deterioro del grupo, la compañía registró un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$164.631 y M\$82.705 respectivamente, el cual se encuentra neteando el saldo por cobrar.

(2) Con fecha 15 de mayo de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión. por UF486.305,44. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 15 de mayo de 2027, la tasa de interés anual será del 3,20%. Con fecha 20 de agosto de 2020 esta deuda se traspasó al nuevo socio Carob Infra Holding SpA junto con la compra del 100% de las acciones a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con la aplicación de la política global de deterioro del grupo, la compañía registró un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$58.743 y M\$43.576 respectivamente, el cual se encuentra neteando el saldo por cobrar.

b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2021 M\$	2020 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	UF	15.032	33.522
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	UF	21.012	23.455
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	258.273	286.256
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Accionista	\$	204.000	-
77.201.571-2	Carob Infra Holding S.p.A.	Accionista	\$	196.000	-
Total				694.317	343.233



d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción 2021 M\$	Abono (Cargo) a Resultado 2021 M\$	Importe de la Transacción 2020 M\$	Abono (Cargo) a 2020 M\$
Concesiones Viales Andinas S.p.A	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	\$	510.000	-	3.137.004	-
			Distribución de dividendos (nota 17)	\$	-	-	3.606.849	-
			Mutuo	UF	-	-	14.535.000	-
			Interés mutuo	UF	532.554	532.554	339.530	339.530
			Reajuste mutuo	\$	974.767	974.767	233.245	233.245
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	\$	490.000	-	3.013.984	-
			Distribución de dividendos (nota 17)	\$	-	-	3.465.403	-
			Mutuo	UF	-	-	13.965.000	-
			Interés mutuo	UF	506.747	506.747	289.024	289.024
			Reajuste mutuo	\$	934.392	934.392	172.060	172.060
Sacyr Concesiones Chile S.p.A	Accionista común	Chile	Servicio de personal	\$	243.089	(243.089)	226.569	(226.569)
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Cobro comisión arbitral	\$	-	-	15.141	-
			Pago Conciliación comisión arbitral	\$	-	-	(4.646.660)	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Conservación y mantención autopista	UF	1.636.240	(1.636.240)	1.565.981	(1.517.038)
			Faltante de Peaje	\$	-	-	5.591	-
			Medidas de seguridad de peaje	\$	-	-	10.725	(10.725)
			Traslado y pintado Jersey	\$	-	-	10.981	(10.981)
			Daños en Infraestructura	\$	-	-	132.703	(132.703)
			Conservación y mantención El Olivar	\$	-	-	81.068	(81.068)

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas y distribuciones de dividendos, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, en transacciones con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.



f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave, se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente (Gerente general o gerente técnico). La Sociedad ha pagado la suma de M\$53.048 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (M\$48.182 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2021	2020
Profesionales superiores	1	-
Profesionales técnicos	1	2
Administrativos y mantención	4	5

Nota 11 - Derechos por Cobrar

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de los derechos por cobrar, corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Cantidad	
	2021	2020
Cuentas por cobrar al MOP a corto plazo	22.909.260	17.952.748
Total	22.909.260	17.952.748

b) El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Cantidad	
	2021	2020
Cuentas por cobrar al MOP a largo plazo	215.807.794	217.952.748
Total	215.807.794	217.952.748

c) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo Inicial	234.981.434	227.770.806
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (Nota 18)	20.310.366	19.139.380
Cobros acuerdo de concesión (Nota 25)	(21.957.781)	(17.132.869)
Resultado por el servicio de explotación (Nota 18)	5.383.035	5.204.117
Saldo final	238.717.054	234.981.434

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 26.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2021	2020
	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la Renta)	(471)	(194)
Beneficio por impuestos diferidos netos	3.566.162	380.265
Total gasto por impuesto a las ganancias	3.565.691	380.071

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2021 una pérdida tributaria de M\$211.929.380 (al 31 de diciembre de 2020 ha reconocido una pérdida tributaria

de M\$186.106.093), razón por lo cual no ha generado provisión por impuesto a la renta.

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos Diferidos	2021	2020
Activos por impuestos diferidos	M\$	M\$
Obra en concesión tributaria	-	2.973.247
Gastos diferidos tributarios	-	160.288
Pérdidas tributarias	57.204.366	50.248.644
Otras provisiones contables	262.385	184.465
Total activos por impuestos diferidos	57.466.751	53.566.644



Pasivos Diferidos	2021	2020
Pasivos por impuestos diferidos	M\$	M\$
Activo Financiero (CINIIF 12)	64.453.605	63.444.987
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	(272.717)	401.900
Total pasivos por impuestos diferidos	64.180.888	63.846.887
Saldo neto activo (pasivo) por impuestos diferidos	(6.714.137)	(10.280.243)

c) **Movimiento de impuestos diferidos**

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	53.566.644	51.418.503
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	3.900.107	2.148.141
Saldo final activos por impuestos diferidos	57.466.751	53.566.644

	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	63.846.887	62.079.012
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	334.001	1.767.875
Saldo final activos por impuestos diferidos	64.180.888	63.846.887

d) **Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos**

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	2021	2020
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	208.623	(525.489)
Efecto por diferencias permanentes	(15.964)	(4.137)
Efecto por reajuste artículo 72	56	(23)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(471)	(194)
Efecto por diferencias patrimoniales	3.373.447	909.914
(Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	3.565.691	380.071

La tasa efectiva correspondiente a un beneficio por impuesto asciende a 461% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 21,35% para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes

Con fecha 29 de enero de 2020 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A por la suma de UF9.300.000 con una tasa de interés anual de un 2,2% y cuyo vencimiento será el 30 de diciembre de 2044

con pago de cupones semestrales. Con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados con los Bancos Estado e Itaú Corpbanca.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

a) Corrientes	2021 M\$	2020 M\$
Bono serie A Banco Santander	6.352.340	5.523.334
Intereses Bonos serie A Banco Santander	16.621	15.922
Intereses devengados boletas de garantía	2.920	1.752
Total	6.371.881	5.541.008

b) No Corrientes	2021 M\$	2020 M\$
Bonos Serie A Banco Santander	270.156.010	259.365.528
Gastos financieros diferidos colocación bono (1)	(23.622.916)	(23.760.714)
Cargo neto por costos de transacción del bono	(715.138)	(1.773.733)
Total	245.817.956	233.831.081

(1) Producto de la diferencia entre la tasa de interés de colocación de los bonos en bolsa (3,01%) y la tasa del prospecto (2,2%), se generó un menor valor o descuento entre el valor de los flujos recibidos por la colocación del bono respecto del valor de la obligación contraída con los tenedores de los bonos, que se diferirá con cargo a resultados en el plazo de vencimiento del bono.

Conciliación pasivo financiero préstamo bancario	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	-	182.664.782
Menos: Total préstamos pagados 2020 (EFE)	-	(182.664.782)
Saldo final préstamos por pagar	-	-
Saldo inicial intereses por pagar	-	3.666.504
Más: Total intereses préstamos devengados (1)	-	528.206
Más: Total intereses boletas en garantía devengados	-	101.189
Menos: Total intereses pagados (EFE)	-	(4.194.710)
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	-	(99.437)
Saldo final intereses por pagar	-	1.752

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2020 de los préstamos suscritos con Itaú Corpbanca y Banco Estado.



Conciliación pasivo financiero bono	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial bonos por pagar	239.354.415	-
Más: Total bonos obtenidos (EFE)	-	263.528.799
Menos: Gastos financieros diferidos emisión bono EFE	-	(23.926.659)
Más: Reajuste bonos período (nota 24)	17.376.595	6.784.631
Más: Interés tasa efectiva	1.196.393	1.506.757
Menos: Pago capital bono cupón (EFE)	(5.757.106)	(5.424.568)
Menos: Comisiones estructuración activadas	-	(3.114.545)
Saldo final bonos por pagar	252.170.297	239.354.415
Saldo inicial intereses por pagar	15.925	-
Más: Total intereses bonos devengados (1)	6.016.647	5.858.719
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(6.015.951)	(5.842.794)
Saldo final intereses por pagar	16.621	15.925

(1) Corresponde al 100% de los intereses nominales devengados en el período 2021 y 2020 de los bonos suscritos con Santander.

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco en Chile)	Moneda	Tipo tasa Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amorti- zación	Hasta 1 Año M\$	De 1 Año Hasta 3 M\$	De 3 Años Hasta 10 M\$	Más de 10 Años M\$	TotalM\$
97.036.000-K	Santander	UF	Nom.	TAB180	2,20	3,15	Sem.	12.515.654	24.936.089	89.999.194	233.351.631	360.802.568
Total								12.515.654	24.936.089	89.999.194	233.351.631	360.802.568

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco en Chile)	Moneda	Tipo tasa Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amorti- zación	Hasta 1 Año M\$	De 1 Año Hasta 3 M\$	De 3 Años Hasta 10 M\$	Más de 10 Años M\$	TotalM\$
97.036.000-K	Santander	UF	Nom.	TAB180	2,20	2,34	Sem.	11.414.382	23.804.343	91.538.216	223.057.244	349.814.185
Total								11.414.382	23.804.343	91.538.216	223.057.244	349.814.185

No existen vencimientos de deuda a menos de 90 días.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye los intereses pendientes por

devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos y bonos vigentes a dichas fechas. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de M\$84.274.677 (M\$84.909.401 al 31 de diciembre de 2020).

Nota 14 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021 M\$	2020 M\$
Proveedores	5.527	68.859
Proveedores extranjeros	5.417	5.417
Proveedores retenciones por garantía	38.628	38.628
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	340.745	90.143
Acreedores diversos (1)	640.581	541.039
Total	1.030.898	744.086

(1) Los acreedores diversos corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de las protestas realizadas en el año 2019. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de la provisión corresponde a M\$506.012.

Nota 15 - Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Provisión dividendos mínimos	837.904	648.116
Provisión retribución variable	1.394	1.446
Total	839.298	649.562

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Provisión Bonos M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
Saldo final al 31 diciembre de 2019	1.446	2.121.675	2.123.121
Reverso de provisión	-	(2.121.675)	(2.121.675)
Provisión nueva		648.116	648.116



	Provisión Bonos M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
Saldo final al 31 diciembre de 2020	1.446	648.116	649.562
Reverso de provisión		(648.116)	(648.116)
Reverso de provisión variable	(1.446)	-	(1.446)
Provisión variable	1.394	-	1.394
Provisión dividendo provisorio	-	837.904	837.904
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	1.394	837.904	839.298

Nota 16 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021 M\$	2020 M\$
Vacaciones del personal	12.614	9.750
Total	12.614	9.750

Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 30.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Unica	15.300	15.300	15.300	51,00
Carob Infra Holding SpA	Unica	14.700	14.700	14.700	49,00
Total		30.000	30.000	30.000	100,00

Serie	2021		2021	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000

Con fecha 21 de febrero de 2020 según escritura pública, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se acuerda disminuir el capital social de la Sociedad Concesionaria por la suma de M\$8.000.000, dicha disminución de capital fue pagada en la proporción que corresponde a cada accionista en dinero en efectivo con fecha 25 de marzo de 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021	2020
	M\$	M\$
Disminución de capital COVIANSA SpA	-	(4.080.000)
Disminución de capital Toesca Infraestructura Fondo de Inversión SpA	-	(3.920.000)
Total	-	(8.000.000)

a) Utilidades acumuladas

	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo al inicio del ejercicio	2.133.164	11.722.458
Reversa provisión dividendo mínimo	648.117	2.121.675
Provisión dividendo mínimo	(837.904)	(648.117)
Resultado del ejercicio	2.793.013	2.160.388
Dividendos provisorios	-	(7.072.252)
Dividendos definitivos	(1.000.000)	(6.150.988)
Total	3.736.390	2.133.164

Con fecha 17 de febrero de 2020 se distribuyeron dividendos provisorios con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

	2021	2020
	M\$	M\$
Dividendo distribuido a Concesiones Viales Andinas SpA	-	(3.606.849)
Dividendo distribuido a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	-	(3.465.403)
Total	-	(7.072.252)

Se distribuyeron dividendos definitivos con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

	2021	2020
	M\$	M\$
Dividendo distribuido a Concesiones Viales Andinas SpA	(510.000)	(3.137.004)
Dividendo distribuido a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	(490.000)	(3.013.984)
Total	(1.000.000)	(6.150.988)

(1) Con fecha 19 de febrero de 2020, se distribuyeron dividendos definitivos con cargo a los resultados acumulados a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.



b) Ganancia por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2021	2020
	M\$	M\$
Participación en el patrimonio neto de la controladora	2.160.388	2.160.388
Resultado disponible para Accionista	2.160.388	2.160.388
Promedio ponderado de número de acciones	30.000	30.000
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	93.100,43	72.012,92

c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias en etapa de operación corresponden a los ingresos devengados de la prestación de servicios de la operación y al reconocimiento de ingresos financieros del activo financiero en concesión.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Ingresos financieros por concesión	20.310.366	19.139.380
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	5.383.035	5.204.117
Total	25.693.401	24.343.497

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al costo de venta más los gastos de Administración, ver Nota 11.

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de operación	(1.637.324)	(1.565.981)
Total	(1.637.324)	(1.565.981)

Nota 19 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Gastos por mantención infraestructura de la obra	(653.601)	(1.144.892)
Seguros de la obra en concesión	(1.248.797)	(711.545)
Iluminación y telefonía celular en autopista	(489.505)	(488.922)
Remuneraciones al personal	(161.533)	(158.292)
Asesorías y auditorías	(109.212)	(134.762)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones	(243.090)	(226.569)
Control y administración MOP	(312.398)	(310.490)
Gastos por comisiones y boletas en garantía	-	(109.566)
Castigo clientes por peajes	(115.551)	(119.909)
Otros gastos de administración	(366.557)	(249.579)
Deterioro créditos a empresas de grupo y a terceros (NIIF 9)	(89.980)	(133.394)
Total		(3.787.920)

Nota 20 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Intereses de créditos a empresas del grupo (1)	962.028	628.440
Intereses de inversiones financieras	122.701	158.386
Total	1.084.729	786.826

(1) Saldos revelados en la Nota 10 "Saldos y Transacciones con entidades relacionadas", para los préstamos de las sociedades Concesiones Viales Andinas SpA y Carob Infra Holding SpA



Nota 21 - Costos Financieros

El detalle de los ingresos financieros por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	-	(4.849.126)
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(7.213.040)	(7.365.472)
Total	(7.213.040)	(12.214.598)

(1) Saldos revelados en la Nota 10 "Saldos y Transacciones con entidades relacionadas", para los préstamos de las sociedades Concesiones Viales Andinas SpA y Carob Infra Holding SpA

Nota 22 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Beneficio indemnización seguro por daños en infraestructura	730.105	598.547
Beneficio contrato de transacción con el MOP (1)	-	33.517
Total	730.105	632.064

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde al reconocimiento de la compensación de la resolución de conciliación de la comisión arbitral Rol 06-2016 según contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el MOP y reclamado por la constructora.

Nota 23 - Otras Pérdidas

El detalle de otras pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Gastos excepcionales (1)	(236.834)	-
Gastos de reparaciones por daño en la infraestructura	(55.085)	(28.570)
Total	(291.919)	(28.570)

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2021 de los gastos excepcionales corresponde principalmente al pago de multa a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas (DGCOP); pagos por daños de infraestructura vial a la sociedad operadora de la carretera, Sacyr Operación y Servicios S.A.; pagos a Prefabricados Andinos S.A por daños en las vigas y pagos a Aquavant SPA por obras civiles planta tratamiento y a gastos de reparaciones por daños.

Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle de resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Reajuste bonos en UF	(17.376.595)	(6.784.631)
Reajuste impuesto por recuperar	41.756	14.496
Reajuste cuentas por cobrar a empresas relacionadas en UF	1.986.433	385.157
Reajuste pago impuesto a la renta	-	(23)
Total	(15.348.406)	(6.385.001)

Nota 25 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos por el período 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2021	2020
	M\$	M\$
Motos	9.355	5.871
Autos y camionetas sin remolque	5.372.758	3.430.797
Bus de dos ejes	213.860	189.475
Camión de dos ejes	1.747.452	1.364.399
Bus de más de dos ejes	1.386.743	1.067.187
Camión más de dos ejes	12.961.187	10.835.082
Sobredimensionado	266.426	240.058
Total	21.957.781	17.132.869

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista La Serena - Vallenar es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de abril de 2012.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único

denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 37 Años, contados desde el 3 de abril de 2012.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal



denominada Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar dos cuotas iguales de UF20.000 durante los dos primeros años de explotación.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales serán planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingreso mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado por la construcción de la obra.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación. Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 4 de mayo de 2015, según DGOP N° 2001, se autorizó a partir de las 18:00 hrs. del día 5 de mayo de 2015 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 2 "Limite Regional - Vallenar".

Con fecha 9 de mayo de 2016, según DGOP N° 1674, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 10 de mayo de 2016 la Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1 "La Serena - Limite Regional" de la Obra de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar".

Con fecha 1 de marzo de 2017, según DGOP N° 751, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 2 de marzo de 2017 la Puesta de Servicio Definitivo de la obra pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar - La Serena".

Con fecha 26 de agosto de 2017 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo N° 47 de fecha 28 de abril de 2017 que aprueba Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte: Tramo La Serena - Vallenar", por el desarrollo del proyecto de ingeniería y ejecución de la obra denominada Variante Incahuasi Poniente.

Con fecha 10 de noviembre de 2017 el MOP emitió los siguientes DGOP para compensar las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales acordados en el Convenio Ad Referéndum N°1:

DGOP N° 4368 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2018.

DGOP N° 4371 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2019.

DGOP N° 4370 por la suma de UF116.000,00 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2020.

DGOP N° 4367 por la suma de UF5.652,14 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.

DGOP N° 4369 por la suma de UF20.533,47 cuyo pago es el último día hábil de diciembre de 2021.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. suscribe contrato de cesión de crédito con BCI Factoring S.A. mediante el cual vende, cede y transfiere el crédito que tiene en contra del MOP consignado en las Resoluciones DGOP emitidas con fecha 10 de noviembre de 2017 por la compensación de las nuevas inversiones, gastos y costos adicionales de la obra "Variante Incahuasi Poniente". El precio de la cesión del crédito cedido asciende a UF361.376,79. Durante el año 2020 y 2019, se han realizado trabajos por servicios de reparación en la infraestructura vial de la concesión producto de los daños por desastre

Nota 27 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas:

i) Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Vallenar Regional

Banco	N°	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Santander	4403689	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403690	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403691	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403692	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403693	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403694	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403695	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403696	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403697	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Santander	4403698	31.000	30.10.2019	31.10.2024
Total		310.000		

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.



b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2021 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/ DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	1907-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado 15° Civil (Santiago)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	C-32834-2019	Indemnización de perjuicios	Montenegro Gueiza y otros	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$24.294.532	SI
Juzgado 15° Civil (Santiago)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	C-3891-2021	Indemnización de perjuicios	Marín Marín	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$39.860.000	SI
Juzgado de Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	1191-2021	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Sergio Toro	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$20.827.327	SI
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	1549-2021	Ley de Tránsito	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado de Policía Local (La Serena)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	2570-2020	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Latorre	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$6.000.000 \$800.000.000	SI
Juzgado 15° Civil (Santiago)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	C-12072-2020	Indemnización de perjuicios	Moya Lazen	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UF 250 Deducible	SI
Juzgado de Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena- Vallenar (La Serena)	1688-2020 28-2021 CA La Serena	Indemnización de perjuicios	Ricardo Duran	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$33.121.258	SI
Juzgado de Policía Local (Vallenar)	Ruta La Serena- Vallenar	7969-2019	Ley del consumidor e indemnización de perjuicios	Bonacic y otros	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$9.502.100	SI

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/ DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado 30° Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-10190-2020	Ordinario mayor cuantía	Jimeno Ramos	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$270.000.000 UF 250 Deducible	SI
Juzgado 25° Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-7364-2020	Indemnización de perjuicios	Reale Seguros	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$16.213.718	SI
Juzgado Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1662-2020	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado 25° Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-14958-2019	Indemnización de perjuicios	Aguilar	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$25.500.000	SI
Juzgado de Policia del Trabajo (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5625-2019	Infracción Ley 19.303	CARABINEROS	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	3412-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Torres Rojas y Leyton Berríos	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$ 34.430.340	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	2310-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Bordones	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$ 7.986.667	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	3391-2019	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Riquelme Astorga	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$21.848.782	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar	1773-2019 60-2020 CA LA Serena	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Palacios Carrizo	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$36.785.199	SI
Juzgado Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar	7496-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI



Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/ DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	4181-2019	Ley de Tránsito	Parte Policial	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1353-2019 1878-2019	Querella y demanda civil de indemnización de perjuicios	Tirado Campillay	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$16.213.718	SI
Juzgado de Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	37-2020 CA Copiapó	Denuncia Infraccional y demanda civil	Richard Villalobos	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$7.820.200 \$ 45.150.000	SI
Juzgado 21º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-24748-2017	Indemnización de perjuicios	Campillay	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UF 250 Deducible	SI
Juzgado de Policia Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	17.890-18 5-2020 CA La Serena	Querella Infraccional y demanda civil	Leslie Vásquez Hermosilla	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$ 6.099.935	SI
Juzgado 28º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	31724-2017	Indemnización de Perjuicios	Jose Ramirez Anabalón	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$89.000.000	SI
Juzgado de Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5962-2018 21-2020 CA Copiapó	Querella Infraccional y demanda civil	Héctor Zamorano	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$ 7.808.496	SI
Juzgado de Policia Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	20.888-2017	Indemnización de perjuicios	Pizarro	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$103.000.000	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	113-2018	Querella Infraccional	CONAF	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UTM 5,32	SI
Juzgado de Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	6137-2017 1-2019 CA Copiapó	Querella Infraccional y demanda civil	Alexi Fontalba	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$39.483.600	SI

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/ DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	4181-2019	Ley de Tránsito	Parte Policial	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	1353-2019 1878-2019	Querella y demanda civil de indemnización de perjuicios	Tirado Campillay	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$16.213.718	SI
Juzgado de Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	37-2020 CA Copiapó	Denuncia Infraccional y demanda civil	Richard Villalobos	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$7.820.200 \$ 45.150.000	SI
Juzgado 21º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-24748-2017	Indemnización de perjuicios	Campillay	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UF 250 Deducible	SI
Juzgado de Policia Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	17.890-18 5-2020 CA La Serena	Querella Infraccional y demanda civil	Leslie Vásquez Hermosilla	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$ 6.099.935	SI
Juzgado 28º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	31724-2017	Indemnización de Perjuicios	Jose Ramirez Anabalón	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$89.000.000	SI
Juzgado de Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5962-2018 21-2020 CA Copiapó	Querella Infraccional y demanda civil	Héctor Zamorano	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$ 7.808.496	SI
Juzgado de Policia Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	20.888-2017	Indemnización de perjuicios	Pizarro	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$103.000.000	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	113-2018	Querella Infraccional	CONAF	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UTM 5,32	SI
Juzgado de Policia Local (Vallenar)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	6137-2017 1-2019 CA Copiapó	Querella Infraccional y demanda civil	Alexi Fontéalba	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$39.483.600	SI



Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/ DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado 11º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-15536-2017	Indemnización de perjuicios	Cortes y Pizarro	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$13.000.000	SI
Juzgado Policia Local (Freirina)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5083-2015	Querella Infracional	CONAF	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado 30º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	14438-2015	Responsabilidad Extracontractual	Mauricio Corredoira	Hormigones Petron S.A. y Otros	\$105.000.000	SI
Juzgado de Policia Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	2035-2021	Querella y demanda civil de indemnización de perjuicios	C Yañez	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$2.226.806	SI
Juzgado 2º Civil (Santiago)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-2401-2021	Indemnización de perjuicios	C Yañez	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$23.584.900	SI
Juzgado Policia Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	C-5642-2021	Indemnización de perjuicios	C Yañez	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$58.583.300	SI
Juzgado Policia Local (La Serena)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5394-2021	Querella y demanda civil de indemnización de perjuicios	C Yañez	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$19.638.903	SI
Juzgado Policía Local (La Higuera)	Ruta La Serena-Vallenar (La Serena)	5226-2021	Ley de Tránsito	C Yañez	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI

c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de contratos de seguro.
- Mandato de cobro del contrato de concesión y sobre los derechos de contratos relevantes.
- Prenda sobre contratos relevantes.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.

d) Otras contingencias

Con fecha 12 de mayo de 2017, se procedió a activar la póliza por Obra Civil Terminada N° 101-17-00144923, emitida por Mapfre Compañía de Seguros S.A., por el siniestro que afectó a una parte de la obra concesionada denominada “Concesión Ruta 5, Tramo: La Serena - Vallenar”, a causa de las lluvias que afectaron a la región de Coquimbo.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria se encuentra determinando los costos de reconstrucción, los que se encuentran amparados por la cobertura de la póliza contratada, razón por la cual no se han reconocido efectos en el cierre de los estados financieros.

Con fecha 14 de agosto de 2017 se presentó un reclamo en el TTA en contra de la Resolución Ex. N° 1066 de fecha 28 de abril de 2017, que resolvió rechazar la pérdida tributaria y rechazar la solicitud del PPUA, ambas declarada en el AT 2016. Con fecha 8 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una audiencia con el Director Regional, en la que se solicitó un listado con las partidas que se consideraban de mayor importancia, por lo que se procedió a confeccionar y presentar un listado de partidas que implican tener en cuenta en la revisión del SII el 100% de las partidas rechazadas. Se estima que existen antecedentes suficientes para acreditar la pérdida declarada que no ha sido revisada a la fecha, sin perjuicio de lo que pueda en definitiva resolver el tribunal, ya sea por efectos de oportunidad probatoria procesal o de criterio de fondo.

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2021.

Nota 28 - Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 3 de octubre de 2012 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - Vallenar”.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF6.572.992. El precio establecido esa suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

Con fecha 8 de julio de 2016 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 1 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para



ejecutar la construcción de la obra denominada “Variante Incahuasi Poniente”.

Con fecha 16 de enero de 2017 Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y Sacyr Chile S.A., suscribieron Adenda N° 2 al contrato de ingeniería y construcción para la Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena - Vallenar, para ejecutar obras por Cambios de Servicios hasta por la suma máxima de UF199.789,237.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria

Ruta del Algarrobo S.A. por el contrato de construcción de la obra principal la suma de UF6.397.832,34 y ha facturado a Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., por servicio adicional “Obra Incahuasi Poniente” la suma de UF509.011,26.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2021 M\$	2020 M\$
Proyecto vial	116.955.548	116.955.548
Modificación de servicios	895.819	895.819
Proyecto de iluminación	5.174.989	5.174.989
Proyecto de paisajismo	758.366	758.366
Proyecto de estructuras	16.716.347	16.716.347
Pasarelas peatonales	2.016.392	2.016.392
Muros de contención	595.367	595.367
Otras obras	2.392.261	2.392.261
Servicios especiales obligatorios	4.741.871	4.741.871
Varios del proyecto	2.652.807	2.652.807
Ingeniería de detalle	1.478.263	1.478.263
Avance de obra Incahuasi	13.305.195	13.305.195
Cambios de servicios	4.982.705	4.982.705
Expropiaciones	10.179.360	10.179.360
Estudios referenciales	780.418	780.418
Compensaciones sociales	51.400	51.400
Control y Administración del contrato	2.800.953	2.800.953
Seguros	701.688	701.688
Sitio arqueológico El Olivar	102.304	102.304
Otros costos	5.070.893	5.070.893
Total	192.352.946	192.352.946

Nota 31 - Hechos Relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos esenciales que revelar.



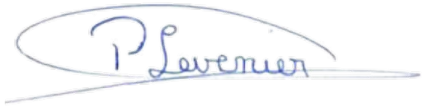

Nota 32 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, a 12 de abril de 2022

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
René David Castro Ruiz	Director	9.229.738-1	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Pedro Levenier Silva	Director	10.782.422-7	
Luis Hinojosa Poch	Director	27.213.092-2	
Raúl Barrueco González	Director	Extranjero	
Cristian Gallardo Carmona	Gerente General	8.334.289-7	



 Ruta
del Algarrobo